

Condena al Bloqueo Comercial, Económico y Financiero del Gobierno de los Estados Unidos de América en Contra de Cuba

**XXV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
PANAMÁ 3 DE DICIEMBRE DE 2009**

RESOLUCIÓN: AO/2009/16

VISTO:

Que durante casi 50 años el pueblo cubano ha resistido el férreo bloqueo, económico, comercial y financiero que el gobierno de Estados Unidos de América le mantiene.

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea General de Naciones Unidas ha aprobado durante los últimos diecisiete años Resoluciones que condenan el bloqueo contra Cuba, logrando votaciones cada vez más altas y que abarcan a la inmensa mayoría de sus países miembros.

Que el Parlamento Latinoamericano en reiteradas ocasiones se ha manifestado en contra del bloqueo mismo; los legisladores miembros de las Comisiones de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional; de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos; Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano reunidos en La Habana, Cuba los días 1 y 2 de octubre han aprobado una Resolución de Condena al Bloqueo Comercial, Económico y Financiero del Gobierno de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba.

LA XXV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO RESUELVE

1. Reiterar la condena al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba, el cual atenta contra el derecho al desarrollo del pueblo cubano, provoca privaciones a su población, obstaculiza las relaciones económicas de Cuba con terceros países, incumple las resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas, que desde 1992 condenan cada año el bloqueo, y viola la libertad de comercio y de navegación.